


Relaciones reformulativas de explicación y de corrección en el discurso digital

María Pilar Garcés Gómez

Universidad Carlos III de Madrid (España) ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/clac.98396>

Recibido: 1 de septiembre de 2024 • Aceptado: 10 de octubre de 2024

ES Resumen: Los objetivos de esta investigación se centran en caracterizar las relaciones de explicación y de corrección dentro de la categoría de la reformulación y exponer cómo se manifiestan estos tipos de relaciones en los textos digitales, concretamente en los blogs, que muestran un interés especial dado que son textos híbridos que se transmiten a través de un canal escrito, pero que reflejan, en muchos casos, rasgos de la oralidad concepcional. Nuestro análisis permitirá explicar cómo se configuran estas relaciones en la construcción de este tipo de discurso, establecer cuáles son los procedimientos mediante los que se expresan, determinar qué marcadores discursivos específicos se emplean y delimitar las funciones que desarrollan estos signos lingüísticos en esta modalidad discursiva. La base empírica en la que se sustenta el estudio son los blogs digitales incluidos en *Corpes XXI* y en el corpus *MEsA* en sus distintas variedades temáticas, situacionales y geolectales.

Palabras clave: Relaciones discursivas. Reformulación. Discurso digital. Macrosintaxis. Marcadores discursivos.

ENG Reformulative relations of explanation and correction in digital discourse

Abstract: The aims of this research are to characterize the relations of explanation and correction within the category of reformulation and to determine how these types of relations are manifested in digital texts, specifically in blogs, which show special interest since they are hybrid texts that are transmitted through a written channel but reflect, in many cases, features of conceptional orality. Our analysis will allow us to expose how these discursive relations are configured in the construction of this type of discourse, establish the procedures through which they are expressed, determine which specific discourse markers are used and delimit the function that these linguistics signs develop in this discursive modality. The empirical basis of this research is the digital blogs included in *Corpes XXI* and in the *MesA* corpus in their different thematic, situational and geolectal varieties.

Keywords: Discursive relations. Reformulation. Digital discourse. Macrosyntax. Discourse markers.

Sumario: 1. Introducción. 2. Marco teórico, metodología y corpus. 3. Criterios de clasificación de las relaciones de reformulación de explicación y corrección. 4. Relaciones de explicación y de corrección en los blogs digitales. 4.1. Relaciones de explicación. 4.2. Relaciones de corrección y rectificación. 5. Conclusiones. Referencias bibliográficas. Agradecimientos.

Cómo citar: Garcés Gómez, M. P. (2024). Relaciones reformulativas de explicación y de corrección en el discurso digital. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 100 (2024) 1-12. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.98396>

1. Introducción

Las aportaciones al estudio de las relaciones discursivas han sido diversas y se han realizado desde distintas perspectivas teóricas, pero no se ha constituido un paradigma común que sirva como referente para abordar este ámbito (Fuentes Rodríguez 2024, 140). En esta investigación, centramos el análisis en las relaciones enunciativas de explicación y de corrección que, desde nuestra consideración, se integran en la categoría de la reformulación, considerada como un procedimiento de organización y construcción del discurso

mediante el que los hablantes vuelven sobre una enunciación, un enunciado o un miembro discursivo previos para presentarlos desde una nueva perspectiva (Garcés Gómez 2008).

El estudio de estos tipos de relaciones se ha realizado, fundamentalmente, a través de la descripción de los marcadores que llevan a cabo estos procesos, tanto en la modalidad escrita, en textos literarios, científicos, periodísticos, jurídicos y otros más heterogéneos, como en la modalidad oral, en conversaciones libres o semidirigidas y en distintas variedades del español europeo y americano. Ahora bien, la extensión e importancia que ha adquirido la comunicación a través de los medios digitales en la sociedad actual, implica que el análisis de estos tipos de relaciones y de los mecanismos y partículas que se emplean para configurar estos procesos deba ampliarse al estudio de esta modalidad de discurso.

En esta investigación proponemos un análisis de las relaciones de reformulación en un tipo específico de textos digitales, los blogs, como textos híbridos que se transmiten mediante un canal escrito, pero que reflejan, en muchos casos, rasgos de la oralidad concepcional; en ellos, nos ocuparemos de las relaciones de explicación y corrección que se establecen y nos detendremos en el estudio de los marcadores discursivos como mecanismos específicos en la realización de estas funciones.

La estructura de esta investigación es la siguiente: tras esta introducción (1), se exponen los presupuestos teóricos y metodológicos en los que se basa esta propuesta y los materiales de estudio (2); se establecen los criterios de clasificación de las operaciones discursivas de explicación y corrección en el discurso dentro de la categoría de la reformulación (3); se caracterizan los rasgos propios de estos dos tipos de relaciones discursivas en los blogs digitales (4); finalmente, en el apartado de conclusiones (5), se exponen los resultados más relevantes de la investigación.

2. Marco teórico, metodología y corpus

Para caracterizar las operaciones reformulativas de explicación y de corrección en el discurso digital y determinar los mecanismos y signos lingüísticos que realizan estos procesos, nos basaremos en conceptos pertenecientes a diversas perspectivas teóricas. De este modo, tendremos en cuenta las propuestas que abordan el estudio del discurso en toda su realización como los modelos de macrosintaxis donde se analizan las relaciones y el funcionamiento de los elementos que se sitúan en los niveles supraoracionales (Fuentes Rodríguez 2017 [2000], 2024; Berrendonner 2002, 2012; Blanche-Benveniste 2003; Deulofeu 2016), o de la denominada *Discourse Grammar* (Heine, Kaltenböck, Kuteva y Long 2013), donde se integran los dominios de la *Sentence Grammar* y de la *Thetical Grammar* (Kaltenböck, Heine y Kuteva 2011).

Por otra parte, los elementos que expresan estas operaciones de reformulación configuran relaciones que se manifiestan en diferentes planos discursivos por lo que será necesario realizar una aproximación multidimensional (Fuentes Rodríguez 2017 [2000], 2024; Roulet, Fillietaz, Grobet 2001), que permita determinar la interacción que se establece entre las distintas parcelas, y adoptar un enfoque polifuncional, que identifique las diferentes funciones que pueden efectuar los marcadores discursivos en contextos específicos (Hummel 2012). Además, será necesario aplicar un análisis instruccional para determinar las instrucciones semánticas y pragmáticas efectuadas por estos elementos (Ducrot 1980, Anscombe y Ducrot 1994, Rossari 1997 [1994], 2000, Portolés 2001) y relevantista para explicar los procesos inferenciales que guían la interpretación del discurso (Sperber y Wilson 1995 [1986], Blakemore 1987).

La base empírica de esta investigación se sustenta en los materiales proporcionados por el *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI) elaborado por la Real Academia Española. Para este estudio, hemos seleccionado muestras de blogs digitales publicados entre los años 2010 y 2023 de distintos tipos de documentos: personales, académicos, periodísticos, científicos, divulgativos, pertenecientes a todas las variedades del español y a diversos tipos de registros. Asimismo, hemos utilizado el *Corpus MEsA 2.0.*, concretamente el subcorpus de blogs digitales, que recoge materiales publicados entre octubre de 2009 y febrero de 2018 y en el que se recopilan tres tipos de documentos: personales, profesionales y corporativos.

3. Criterios de clasificación de las relaciones de reformulación de explicación y corrección

Según hemos señalado, las operaciones de explicación y de corrección se integran en la categoría de la reformulación, procedimiento retroactivo que permite volver sobre un segmento anterior y presentarlo desde una nueva perspectiva (Garcés Gómez 2008).

Las relaciones de reformulación explicativa se caracterizan por establecer vinculaciones entre enunciados o miembros discursivos en los que el segmento reformulador aclara, matiza, explica o precisa lo que se ha pretendido manifestar en un segmento anterior que pudiera ser ambiguo, poco comprensible o que no permite extraer las inferencias deseadas. Las relaciones reformulativas de corrección y rectificación se caracterizan por modificar o sustituir un primer miembro que se presenta como inadecuado, incorrecto o erróneo por una nueva formulación que lo mejora, lo corrige o lo invalida.

En las propuestas teóricas que han tratado sobre las relaciones de reformulación, las operaciones de explicación y corrección se han considerado desde diferentes perspectivas. En la clasificación de los procedimientos de reformulación establecida por Gülich y Kotschi (1996, 60), la explicación (*Explikation*) se incluye en las relaciones parafrásticas, que permiten establecer una equivalencia semántica o discursiva, en el subtipo de expansión (*Expansion*), subdividido en explicación (*Explikation*) y especificación (*Spezifizierung*) / precisión (*Präzisierung*); la corrección (*Korrekturen*) se integra en las relaciones no parafrásticas (1996, 58), que marcan una distanciamiento entre la expresión de referencia y la reformuladora. En una propuesta posterior de Kotschi (2001, 1343), la explicación se mantiene en las relaciones parafrásticas dentro del subtipo de expansión, mientras que la corrección se incluye en los procesos de reinterpretación, donde se establecen

dos subtipos: la reformulación —parafrástica y no parafrástica— y la corrección; este cambio se explica porque considera que, en el proceso de corrección, la intención del hablante es suprimir lo expresado en el segmento previo y no establecer un distanciamiento.

En la propuesta de análisis modular de la organización del discurso de la Escuela de Ginebra, Roulet (1987) señala que los procesos de reformulación implican un cambio de perspectiva enunciativa en la nueva formulación, así como una subordinación jerárquica del segmento de referencia respecto del segmento reformulador; de este modo, la característica que identifica el proceso de reformulación es la distancia comunicativa entre los dos segmentos vinculados. En este sentido, las relaciones de explicación, interpretadas como paráfrasis de una formulación anterior en la que se establece equivalencia significativa, o de rectificación, consideradas como anulación de lo expresado en un miembro discursivo previo, no quedarían integradas en este proceso.

Por su parte, Rossari (1997 [1994]) mantiene la distinción entre dos tipos de reformulación: parafrástica, cuando se establece una predicación de identidad entre los segmentos relacionados, y no parafrástica, cuando se presenta una nueva perspectiva enunciativa en el segmento reformulador respecto del segmento de referencia; de este modo, en las relaciones parafrásticas se integran los procesos de explicación y en las no parafrásticas se incluyen las relaciones de invalidación vinculadas a la operación de rectificación.

En línea con la propuesta de Roulet (1987) mencionada previamente, Pons Bordería (2013) considera que la reformulación se caracteriza por expresar distancia; en este sentido, las relaciones de paráfrasis que establecen igualdad semántica o igualdad cognitiva, textual o comunicativa no serían operaciones de reformulación; asimismo, las relaciones de corrección y rectificación no implican procesos de reformulación porque se elimina parcial o totalmente la pertinencia del segmento de referencia (A) y se sustituye por un nuevo segmento (B). Esta propuesta de distinguir la categoría de reformulación de otras categorías cercanas se ha intentado demostrar empíricamente mediante la aplicación de un modelo de pragmática experimental (*eye-tracking*) al estudio de la partícula *o sea* a la que se adjudican, según esta consideración, funciones pertenecientes a distintas categorías —paráfrasis, reformulación, conclusión y corrección— (Salameh Jiménez 2021).

Desde los presupuestos de la Teoría de la relevancia, Blakemore (1993, 2002) afirma que la decisión de reformular una expresión se debe a que el hablante reconoce que su formulación inicial no ha conseguido ser lo suficientemente relevante según su intención comunicativa y ha de formularla de nuevo para obtener la relevancia óptima. Esta autora asegura que la reformulación se muestra como uno de los medios que permite que una expresión sea relevante como la interpretación de otra con la que mantiene alguna semejanza; cuando la semejanza se basa en que comparten implicaciones lógicas o contextuales, la expresión reformuladora se considera relevante como interpretación de una forma proposicional o de un pensamiento (Blakemore 1993); en su propuesta no establece una clasificación de las relaciones propias de esta categoría.

En la aplicación de estos presupuestos de la Teoría de la relevancia a un estudio de la reformulación y de sus marcadores, Murillo (2016a, 2016b) considera que «la reformulación en español incluye dos categorías principales: funciones relacionadas con la interpretación del significado explícito y funciones relacionadas con la interpretación del significado implícito. Los marcadores operan en los distintos niveles del proceso, ayudando en la fase inferencial de la comunicación y haciendo explícita la información contextual» (2016b, 4). En este sentido, los procesos de explicación y corrección se sitúan en el nivel de las explicaturas, «ya que se reformula el contenido explícito del enunciado, acercándolo a lo que se quiere comunicar» (Murillo Ornat, 2016b, 5).

Basándose en el modelo de la Rhetorical Structure Theory (Mann and Thompson 1988), cuyo objetivo es proporcionar una explicación global de las relaciones entre los segmentos del discurso, Duque (2016) incluye las relaciones de explicación y de corrección en la familia de relaciones de semejanza, pero en dos subtipos distintos: reformulación y antítesis respectivamente. El primer subtipo, la reformulación, integra las operaciones en las que se vuelve sobre la información expresada en un primer miembro para reproducirla en otros términos en un segundo miembro, pero no se plantea su reconsideración desde otro punto de vista (Duque 2016, 37). El segundo subtipo, la antítesis, se caracteriza por retomar ideas o entidades introducidas previamente para contrastarlas y rectificarlas en la nueva formulación, situándose este nuevo segmento en una posición jerárquica superior (Duque 2016, 38).

En el marco de las relaciones macrosintácticas, Fuentes Rodríguez (2024) señala que la relación de reformulación «implica un movimiento retrospectivo con el que el hablante vuelve sobre la parte previa del enunciado (o el enunciado previo) y lo modifica introduciendo alguna matización o, si la inadecuación es total, sustituyéndolo por otro» (Fuentes Rodríguez 2024, 156). De este modo, las relaciones de reformulación explicativa y de reformulación correctiva se incluyen en esta categoría discursiva.

En el análisis concreto de los marcadores reformulativos en la lengua española, la clasificación establecida en los trabajos de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) y de Portolés (2001, 2016), que ha servido como modelo para una gran parte de los estudios posteriores sobre estas partículas discursivas, los marcadores explicativos y rectificativos están integrados en las operaciones de reformulación.

La distinción entre reformuladores parafrásticos y no parafrásticos se mantiene en la clasificación propuesta por Cortés y Camacho (2005). Los marcadores de explicación se integran en el primer tipo y los de rectificación forman parte del segundo. No obstante, algunos marcadores específicos, caracterizados por su polifuncionalidad, pueden desempeñar funciones en el ámbito de la paráfrasis o en el de la rectificación, según el contexto de aparición y la situación comunicativa (Cortés y Camacho 2005, 205).

Por su parte, López Serena y Borreguero Zuloaga (2010) distinguen también dos tipos de reformulación: parafrástica y no parafrástica. La primera, denominada parafrástica o explicativa y caracterizada por una

«cierta» equivalencia semántica entre los dos segmentos, engloba las relaciones de explicación (López Serena y Borreguero Zuloaga 2010, 457). La segunda, caracterizada por establecer relaciones que se mueven en un *continuum* que va desde la necesidad de alcanzar una mayor precisión o exactitud en la nueva formulación hasta presentar una nueva idea distinta o incluso opuesta, incluye las relaciones de rectificación, en el subtipo de reconsideración (*ibid.*, 458-459).

En nuestra consideración, la reformulación es un proceso retroactivo que permite al hablante volver sobre un miembro o sobre un enunciado previo que, por diferentes razones, no se ajusta a su intención comunicativa y lo presenta desde una perspectiva distinta en una nueva formulación. Las razones que motivan este proceso son de diferentes tipos: a) se pretende explicar lo dicho en una formulación previa; b) se corrige o se rectifica lo expresado en un segmento anterior; c) se recapitula lo manifestado en un miembro o en una serie precedente; d) se reconsidera lo expuesto y se plantea desde un nuevo punto de vista; e) se establece un distanciamiento de distinto grado respecto de una formulación anterior que ya no se considera relevante para la progresión del discurso (Garcés Gómez, 2008).

Esta operación enunciativa refleja la capacidad de los hablantes para seleccionar las formulaciones lingüísticas que consideran más ajustadas, apropiadas o adecuadas para la construcción del discurso según su intención comunicativa, el contexto y la situación en la que se produce el acto de habla; constituye, además, una guía para orientar al interlocutor a obtener las inferencias apropiadas para una interpretación adecuada del mensaje (Garcés Gómez 2005, 2008).

Es preciso diferenciar, según señaló Blakemore (1993), la función que cumple la reformulación en el discurso no planificado, donde la decisión de reformular un enunciado puede deberse a que el hablante considera que la formulación inicial no logró obtener el éxito deseado en la comunicación, de la función que desempeña en el discurso planificado, donde se convierte en un recurso estilístico para alcanzar determinados efectos contextuales, no transmitidos por la primera formulación. Esta distinción se mantiene en otras propuestas aplicadas al estudio de los marcadores discursivos en la lengua española (Garcés Gómez 2008, López Serena y Loureda Lamas 2013, Brenes Peña y González Sanz 2020, entre otros).

En esta investigación, nos ocuparemos de analizar las relaciones reformulativas de explicación y de rectificación como subtipos de la categoría de la reformulación. Los mecanismos de los que dispone la lengua para establecer estas relaciones no se limitan al empleo de marcadores discursivos, aunque es la opción prioritaria y la que presenta una mayor frecuencia, sino que se manifiestan también a través de otros procedimientos como los paralelismos sintácticos entre segmentos, las equivalencias significativas sin la presencia de un conector discursivo o las estructuras contrastadas u opuestas en el caso de la corrección o rectificación.

4. Relaciones de explicación y de corrección en los blogs digitales

Entre las diversas formas de comunicación interactiva a través de medios digitales, los blogs se muestran como formas de comunicación en las que los contenidos se generan por y para los usuarios y fundamentan su efectividad, en la mayoría de los casos, en la interacción constante con una serie de participantes (Yus 2011).

La intención comunicativa e informativa que manifiestan sus autores consiste en aportar informaciones sobre determinados temas que podrían ser de interés para los usuarios o en comunicar facetas personales de la vida del autor (Yus 2011, 96).

Atendiendo al género del blog, se establecen diferentes categorías que podrían encuadrarse en tres ejes (Yus 2011, 102, en alusión a una propuesta de Lomborg 2009): 1) el eje del contenido, que comprende los blogs que van desde las experiencias personales («internal») hasta los eventos externos al usuario («topical»); 2) el eje de la direccionalidad, donde se distingue entre monologismo («monologism»), historias propias del autor y poca interactividad con los usuarios, y dialogismo («dialogism»), orientado al usuario y con una gran cantidad de interacciones; 3) eje estilístico, que puede ser íntimo u objetivo, dependiendo del estilo del texto en las entradas del blog.

Nuestro objetivo es exponer y determinar cómo se manifiestan las relaciones de explicación y de corrección en este tipo de textos que presenta características especiales, ya que se trata de textos digitales que se transmiten a través de un medio escrito, pero, desde el punto de vista de la variación concepcional según la dicotomía gradual inmediatez / distancia comunicativa establecida por Koch y Oesterreicher (2007), muestran, según el género del blog, estrategias de verbalización de los discursos más cercanas a o más alejadas de una u otra variedad.

4.1. Relaciones de explicación en los blogs digitales

Las relaciones de explicación se manifiestan en estos textos a través de la identificación de elementos referenciales o de la especificación de unidades aportando información adicional para que el referente aludido se transforme en una entidad determinada; o bien, mediante procedimientos que aclaran, matizan o ilustran el contenido de lo expresado previamente o que amplían los rasgos enunciativos mediante la definición o los reducen hasta convertirlos en una denominación. Asimismo, esta relación permite explicitar los procesos inferenciales que deben realizarse para interpretar correctamente los enunciados y que se basan en los conocimientos compartidos por los interlocutores o se derivan del contexto y de la situación comunicativa.

Estas relaciones se configuran mediante mecanismos como la aposición (Fuentes Rodríguez 1989, 2024), en los que el segundo segmento explica lo que se pretende formular en el primero, o pueden estar señaladas a través de procedimientos fóricos que permiten mantener la referencia y volver sobre las ideas previamente introducidas para presentarlas con otras palabras y así facilitar su comprensión (Duque 2016, 37).

Otros medios utilizados son las construcciones con verbos de comunicación, con un mayor o menor grado de fijación (Fernández Bernárdez 2002, Brenes Peña 2020, Garcés Gómez 2020), que, sobre la base de su significado conceptual, han adquirido valores pragmáticos que les permiten funcionar como marcas de relación en contextos específicos. Así en (1) la construcción «me explico», establece una relación de equivalencia entre los enunciados vinculados en la que la segunda formulación aclara el sentido de lo expresado en la precedente:

- (1) Respecto a la figura de la mujer en la industria del videojuego diría que vamos por detrás de la evolución de la sociedad. *Me explico*: cada vez la mujer tiene un papel mucho más importante y no nos parece extraño ver mujeres siendo policías o arquitectos. Sin embargo, en esto de los videojuegos no es que nos parezca raro, pero sí que nos sigue sorprendiendo (Stylus: «Futuros Creadores: Entrevista a Victoria Serrano Pérez, estudiante de ESNE». *Quiero ser creador de videojuegos. Historia de un futuro desarrollador de juegos*. creadorvj.blogspot.com: creadorvj.blogspot.com, España, 2015-04-10, Corpes XXI).

Las relaciones explicativas que se establecen entre los segmentos enlazados se configuran de la siguiente manera: Segmento A + (marca de relación) + Segmento B. Los segmentos que se vinculan pueden estar constituidos por una palabra, un sintagma, una oración, un enunciado o parte de un enunciado. El empleo de una marca para conformar esta relación no es obligatorio y depende de la vinculación establecida entre los miembros discursivos enlazados. Si la relación se basa en la equivalencia significativa, no es necesario su empleo ya que puede venir determinada mediante otros medios como la presencia de estructuras sintácticas equivalentes o la aposición; si la relación surge a través de un proceso inferencial que induce al destinatario a entender la nueva formulación en el sentido configurado por el emisor para poder interpretar adecuadamente lo comunicado, la presencia de una marca de relación es necesaria. Ahora bien, en los textos analizados, el recurso habitual para establecer estas relaciones es mediante el empleo de marcadores del discurso que unen segmentos de un enunciado o enunciados completos.

Esta relación se manifiesta en el ámbito referencial mediante la identificación de la referencia de un elemento para otorgarle una determinada representación a fin de que pueda ser interpretado adecuadamente por el interlocutor; en (2) el segmento precedente alude a un periodo de tiempo no fácilmente accesible que se concreta en la nueva formulación para que sea posible realizar la localización temporal precisa:

- (2) Staff 45336: Disculpa, pero no creo haber metido ningún espóiler. ¿Es por lo de la muerte de Capaldi? Bueno... si hay un nuevo Doctor es porque el anterior desaparece, ¿no? Y tradicionalmente lo hace en el último episodio antes de la siguiente temporada, es *decir*, en el especial navideño (BL 2017 jul ESP 16, Corpus MEsA 2.0).

En los casos de especificación, el segundo segmento de la relación establecida aclara lo que se ha expresado antes mediante una idea o un concepto general (3); o proporciona nuevos datos o informaciones novedosas que no se muestran explicitados en el segmento previo (4); o supone la explicitación de lo que es necesario interpretar cuando se trata de una construcción innovadora, en (5) perteneciente al registro coloquial, y el emisor especifica contextualmente la manera en la que debe ser comprendida para alcanzar el sentido más pertinente en relación con los conocimientos compartidos por el emisor y el destinatario (Portolés Lázaro, 2017):

- (3) El tribunal de Justicia de la UE en esta sentencia hace una afirmación importantísima, *a saber*, que si la UE permite la importación de productos obtenidos en un tercer país violando los derechos fundamentales estaría incentivando indirectamente esas violaciones de derechos (BL 2015 dic DES 10, Corpus MEsA 2.0).
- (4) En fin, que hoy tengo que confesaros que estoy de bajón, me siento muy débil y me he vuelto una sentimental y una blandengue, *vamos* que me ha dado un pequeño calambre en la mano al pasar el control de seguridad del aeropuerto de Palma de Mallorca rumbo Madrid y del grito que he pegado y las dos lagrimillas que he soltado casi le da algo al pobre de seguridad que me ha mirado como si estuviera pirada o tocada, que es más bien lo que estoy (Ferrer, Fiona: «Aquí estoy». *El blog de Fiona Ferrer Leoni*. www.blog.hola.com: blog.hola.com, España, 2010-07-29, Corpes XXI).
- (5) La cinta no se estrena en Estados Unidos hasta el 13 de junio, pero para poder aspirar a alguna denominación al Oscar (como la que lograron a la mejor canción), sus responsables se marcaron «un Garci», *o lo que es lo mismo*, la proyectaron durante una semana dentro del periodo de elegibilidad (Such, Marina: «La nominación al Oscar más breve». *El Diario de Mr. MacGuffin*. mrmacguffin.blogspot.com: mrmacguffin.blogspot.com, España, 2014-02-03, Corpes XXI).

Los procesos de explicitación de un contenido que muestran cómo se debería comprender un miembro o un enunciado anterior son los que aparecen de manera más habitual. Sucede cuando un enunciado previo es formulado de nuevo para aclarar el mensaje que se ha pretendido comunicar y que el destinatario lo interprete de la manera más adecuada (6):

- (6) Usuario 11 (mujer): Hola Nerea! 1. La poesía de la experiencia es coloquial porque pretende ser más cercana. Es cierto, ya que los autores de la poesía de la experiencia se centran en la recuperación de su infancia, sus vivencias..., *es decir*, se basa en un profundo intimismo, por lo tanto utilizan un lenguaje coloquial para que los lectores lo entiendan de forma próxima y más cercana (BL 2017 mar PAR 03, Corpus MEsA 2.0).

Asimismo, la explicación permite un cambio de una formulación más técnica a la descripción de situaciones más cercanas o cotidianas en la nueva formulación (7) y, por lo tanto, es más comprensible para los usuarios:

- (7) Porque resulta que en los países occidentales también existe esa relación negativa entre fecundidad y renta, *o lo que es lo mismo*, cuanto mayores son los ingresos, menor es el número de hijos por mujer (Pérez Iglesias, Juan Ignacio: «¿Por qué tienen las mujeres ricas menos hijos que las mujeres pobres?». *La naturaleza humana*, www.blogseitb.com: blogseitb.com, España, 2010-06-30, Corpes XXI).

La explicación se realiza mediante el empleo de ejemplos concretos que ilustran lo que se pretende comunicar y que representan la posición subjetiva del emisor ante determinadas circunstancias; de este modo, permite justificar la opinión del autor, por lo que puede adquirir un valor argumentativo (8):

- (8) Usuario 20 (hombre): Bueno, no sé si represento a mucha gente con lo que voy a decir. Es evidente que hay desigualdad y la sociedad es machista, pero lo que muchos vemos es que no todas las desigualdades (como esta en el mundo del cine) responden necesariamente a una causa machista. Yo al menos sí que veo que, de un tiempo a esta parte, y con la excusa de la diferencia de géneros, se pretende igualar cosas que no tienen por qué equipararse. Creo que nadie niega que una actriz y un actor, a igual protagonismo en pantalla, similar caché y tirón entre el público, deban cobrar lo mismo. *Es decir*, Chris Pratt y Jennifer Lawrence en *Passengers*, deben cobrar lo mismo (más o menos) (BL 2017 jul ESP 08, Corpus MEsA 2.0).

En determinados contextos, se trata de la creación de expresiones, combinaciones o construcciones que adquieren un significado específico dentro de un ámbito determinado, por lo que el sentido que se le atribuye ha de ser explicado para permitir su correcta interpretación (9):

- (9) En la gran mayoría de los casos el diagnóstico es «infertilidad desconocida», *vamos* que no hay causas relevantes, los dos miembros de la pareja están bien pero por alguna razón no consiguen concebir (Belén: «Y, ¿si no se puede?». *Mamá sin complejos*. www.mamasincomplejos.blogspot.com.es: mama sincomplejos.blogspot.com.es, España, 2010-12-30, Corpes XXI).

En este proceso se considera la traducción de textos o párrafos de una lengua a otra o la explicación de extranjerismos, no incorporados ni adaptados a la lengua y que pueden ser desconocidos para los usuarios; se trata de describir el significado del término a través de una paráfrasis explicativa que permita comprenderlo e interpretarlo de manera clara e inteligible e ilustrado con casos concretos como en (10):

- (10) Muchas de esas listas no solo incluirán a parejas consolidadas en las series, si no que se acordarán también de las preferidas de los *shippers*, *o lo que es lo mismo*, esos fans que apoyan que dos personajes concretos de la serie se conviertan en pareja romántica (Such, Marina: «Guerras de shippers». *El Diario de Mr. MacGuffin*. mrmacguffin.blogspot.com: mrmacguffin.blogspot.com, España, 2015-02-05, Corpes XXI).

El valor aclarativo surge porque el hablante considera que el enunciado emitido no ha quedado suficientemente claro o resulta confuso o poco comprensible y ha de ser explicado en una nueva formulación para facilitar su interpretación; en el siguiente intercambio comunicativo (11), la primera parte de la respuesta manifestada en una intervención reactiva del hablante a una pregunta planteada en una intervención iniciativa anterior puede generar incompreensión al no corresponder a las expectativas del interlocutor y tratarse de una respuesta no preferida; por eso, vuelve sobre lo expresado previamente para dar una información adecuada a lo que se le ha preguntado y facilitar así la interpretación:

- (11) David Nutter: Sabemos que la serie empezó a producirse durante la pandemia del Covid 19, ¿cómo fue ese trabajo vía Zoom?
SM: ¡No es lo mejor! (risas), *quiero decir*, ojalá hubiéramos estado todos sentados en la misma mesa de manera presencial, pero Zoom funcionó (risas) (Serrano, Catalina: ««La mujer del viajero en el tiempo, una historia de amor moderna»: Entrevista a Steven Moffat y David Nutter». *Blog El Tiempo*. www.eltiempo.com: blogs.eltiempo.com, Colombia, 2022-07-27).

En determinados contextos, el autor crea expresiones para referirse a nuevos conceptos que es necesario explicar a través de una definición donde se recogen los rasgos significativos que permiten caracterizarlos (12):

- (12) [En referencia a Harrison Ford] Y cuando hablo de veracidad física, hablo de su completo, instintivo control de la escena, de su complicidad total con la cámara, de su naturalidad en los movimientos y en los gestos. Es un anti-método, *es decir*, un actor puro, alejado de esquemas y lugares comunes, sin rastro de teatralidad ni fingimiento (BL 2010 may ESP 01, Corpus MEsA 2.0).

Asimismo, la relación de explicación se manifiesta si se necesita aclarar el sentido de una expresión cuando se ha utilizado en un sentido figurado en un contexto específico y se describen los rasgos caracterizadores que se incluyen en ella (13):

- (13) *Manual para mujeres de la limpieza* (1977-1999), de Lucia Berlin. Alfaguara, 2016, trad. del inglés de Eugenia Vázquez Nacarino. El mejor atributo de esta escritora recién descubierta es su chispa o,

en otras palabras, su capacidad para narrar con ingenio todo tipo de experiencias, en particular las trágicas, jugando con los giros del lenguaje y sin autocompasión (BL 2016 dic DEV 31, Corpus MEsA 2.0).

En otros casos, la relación se establece entre un primer segmento en el que se exponen una serie de situaciones que quedan integradas en un segmento reformulador que explica cuál es el rasgo común que engloba a ese conjunto (14).

- (14) Habíamos planeado salir una semana y a la hora de comprar los billetes nos fuimos desinflando, realmente ellas están tan felices asalvajadas en el campo, desnudas todo el día, entrando al huerto a robar comida, bañándose en bolas, revolcándose en la arena, haciendo la croqueta en el césped, cogiendo moras... Lo típico campestre, *vaya* (Muñoz, Beatriz M.: «Las diez cosas que no he hecho este verano». *Tigriteando*. tigriteando.com: tigriteando.com, España, 2015-08-20, Corpus XXI).

En las relaciones entre miembros discursivos en las que el segundo segmento explicita las inferencias que se derivan del primero, encontramos los marcadores *o sea* y *es decir*, que se emplean de modo preferente para marcar este tipo de relación. Como muestra de estos usos, analizamos los ejemplos que se incluyen a continuación:

- (15) Usuario 10 (hombre): "La Gloria de Anne Hathaway tiene un claro problema con el alcohol, pánico al compromiso, no sabe mantener ningún tipo de amistad con nadie ni sabe qué quiere hacer con su vida profesional" "un personaje femenino complejo, contradictorio y tan real..." *O sea*, un personaje femenino con lo que eran los vicios típicos de protagonistas masculinos, es crear un personaje femenino complejo ?????? (BL 2017 jul ESP 11, Corpus MEsA, 2.0).
- (16) "Los Boxster Spyder y Cayman GT4 han tenido mucho éxito en el mercado y el resultado ha sido realmente excelente. Esto nos muestra que hay un mercado específico y que a los clientes les gusta ese tipo de Cayman y Boxster, muy deportivos y muy potentes. Muy probablemente tomemos ese feedback y cultivemos lo mismo en el futuro", asegura Achleitner.
[Comentarios] Usuario 1 (hombre): *Es decir* que todavía habrá al menos una nueva generación de auténticos CAYMAN y BOXTER con su 6 cilindros boxer aspirado (BL 2016 jul MOT 25.3, Corpus MEsA, 2.0).

En (15) *o sea* aparece en un contexto polifónico, donde, en la formulación previa, se reproduce mediante el estilo directo lo manifestado por un enunciador distinto del locutor; en la nueva formulación, precedida por el marcador, se expone el proceso inferencial que otro enunciador, identificado con el locutor, ha realizado de manera subjetiva para deducir y aclarar a los usuarios que las afirmaciones anteriores no le resultan convincentes.

En (16), la relación establecida entre los dos segmentos vinculados aparece en un contexto de heterorreformulación; en este caso, a partir de las informaciones reproducidas literalmente en un segmento previo por un enunciador distinto, el locutor interpreta de manera inferencial y explica a los demás usuarios la deducción objetiva a la que ha llegado a partir de la información anterior.

4.2. Relaciones de corrección y rectificación en los blogs digitales

Las relaciones de corrección establecidas entre enunciados o partes de enunciado suponen un proceso retroactivo de vuelta a una formulación previa presentada como incorrecta, inexacta o imprecisa para modificarla o corregirla por una nueva formulación que se corresponda de manera más adecuada con la intención comunicativa del hablante. Las relaciones de rectificación implican la invalidación de lo comunicado en el miembro precedente y la sustitución por lo manifestado en el segmento rectificador.

Los procedimientos para establecer estas relaciones discursivas se manifiestan a través de diversos mecanismos lingüísticos. La repetición de una misma estructura en los dos miembros enlazados con la adaptación, adecuación o matización de los elementos que se desean modificar en el segmento reformulador en las operaciones de corrección. La relación entre estructuras en las que se establece una oposición entre un primer enunciado o segmento de enunciado negativo, que aporta la información que se rechaza, se niega o se excluye, y un segundo enunciado afirmativo, en el que se presenta la información que sustituye a la anterior, o, a la inversa, una estructura afirmativa en el primer segmento que es negada en el segundo segmento; este tipo de estructuras se manifiesta en las relaciones de rectificación. La información aportada por este segundo segmento es la que se considera relevante para la continuación del discurso en ambos casos.

Otros medios para reflejar estas relaciones, según señala Fuentes Rodríguez (2024, 159), son «algunos marcadores de rechazo, como las expresiones *qué* + interjección malsonante seguidas, sin conjunción ni relacionante, del enunciado correcto». Este tipo de manifestaciones no se encuentra documentado en los corpus consultados, por lo que se muestran los ejemplos aportados por esta autora:

Un nuevo coche? Qué cojones. Un coche mejor...
Qué coño Antonio. Se llama Antonio Gómez
(ejemplos tomados de Fuentes Rodríguez 2024, 159)

El recurso más habitual en los textos analizados para establecer este tipo de relaciones es mediante el empleo de marcadores discursivos entre los que se manifiestan diferencias de frecuencia de uso y de variación concepcional (Koch y Oesterreicher 2007, López Serena y Borreguero Zuloaga 2010). En este sentido, aparecen marcadores más cercanos a la variedad de la distancia comunicativa en textos planificados:

mejor dicho, *más bien* son los más utilizados para marcar corrección, el primero, y corrección y rectificación, el segundo; con un empleo muy restringido *antes bien*, como marcador de rectificación. En cambio, el marcador *bueno*, más próximo a la variedad de la inmediatez comunicativa (Bauhr 1994, Martín Zorraquino 1994, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999, Fuentes Rodríguez 2018 [2009], Garcés Gómez 2011, Brenes Peña y González-Sanz 2020), se usa principalmente en esta variedad, pero también aparece en textos con un cierto grado de planificación; esa misma posibilidad presenta *quiero decir* (Fernández Bernárdez 2000), aunque con una frecuencia de uso muy limitada. Otros marcadores como *digo*, *qué digo* o *perdón* se afilian preferentemente a la oralidad concepcional

4.2.1. Las relaciones de corrección

Los procesos de corrección en los textos digitales se manifiestan en el plano gramatical con cambios en las referencias personales (17) o variaciones en la estructura sintáctica especialmente mediante la modificación de complementos modales, aspectuales o temporales, que no reflejan adecuadamente lo que el emisor desea comunicar y son reemplazados por otros que sí lo hacen (18):

- (17) Formas de contactarme. Hola princesas y príncipes, sé que he estado algo ausente últimamente pero no había podido meterme a mi cuenta. En fin, he visto que me escriben mucho y la verdad que son muchos comentarios los que recibo por día. Quería avisarles y comentarles que me pueden contactar o *mejor dicho* yo los puedo contactar por vía WhatsApp (BL 2016 feb OPR 03, Corpus MEsA, 2.0).
- (18) Algo que necesite: El día libre que os decía, un día de silencio, sin peticiones, solo uno, bueno me vale con un par de horas, *que digo*, me vale con media hora XD Y si pudiera ser en un spa ni os cuento o en un tanque de flotación como este de City Yoga (Muñoz, Beatriz M.: «Mi Wishlist para el día de la madre—Futura mami». *Tigriteando*. tigriteando.com: tigriteando.com, 2016-04-21, España, Corpes XXI).

En (17) se produce una modificación de las referencias: en el primer segmento se alude a un sujeto plural con la concordancia requerida y se incluye un complemento referido al autor del blog expresado a través del pronombre personal correspondiente; en el segmento reformulador, la referencia pasa a la primera persona, el autor del blog, lo que implica, además, el cambio en la concordancia verbal y en el uso de un pronombre personal referido a los usuarios del blog a quienes se dirige.

En (18) se mantiene la misma estructura sintáctica entre los miembros enlazados y solo se modifica el contenido del segundo segmento mediante la delimitación del lapso de tiempo que se necesita para disfrutar de un descanso.

Otras modificaciones implican cambios en las formas temporales para adaptarlas a la situación que se está produciendo en el momento de la enunciación. De una acción que se proyecta para su realización en una etapa futura a la descripción de la nueva situación, introducida por *mejor dicho*, que indica que el hecho ya se ha producido en un pasado inmediato (19). O de un pasado que no se corresponde con lo que se desea comunicar, por lo que queda corregido en la nueva formulación por un futuro, ya que el suceso no ha tenido lugar (20); en este caso, el marcador *perdón* establece la función de corrección e incorpora, además, una petición de disculpas al haber proporcionado una información inexacta (Santos Río 2003, Brenes Peña 2021), apoyada, además, por el empleo de la interjección «Ups», que denota un error imprevisto; por otra parte, el proceso de corrección se reitera a través de construcción «quería decir», con la forma temporal en pasado que indica que el emisor había considerado el acto de habla ya finalizado y vuelve sobre él para reformularlo:

- (19) Hoy ya me [h]e decidido y volveré a ser princesa, *mejor dicho* [h]e vuelto a ser princesa, con la misma meta. Volví a unirme al grupo de Whats App como lo prometí, esta vez, vuelvo para quedarme (BL 2016 feb OPR 04, Corpus MEsA, 2.0).
- (20) Usuario 21 (hombre): [...] En un universo paralelo, la escena en la que salen en el Bifrost Thor, Loki, Hulk y Valkyria, sería reemplazada por otra en la que saldrían Thor, Loki, Odín y Sif, como realmente debía de ser la conclusión natural de una trilogía que ha dejado mucho que desear. Usuario 21 (hombre): una trilogía que ha dejado mucho que desear. Ups, *perdón*, quería decir »una trilogía que posiblemente dejará mucho que desear. Ahora sí xD (BL 2017 ago SUP 08.2, Corpus MEsA, 2.0).

Las relaciones de corrección en este tipo de textos suponen una modificación del contenido de lo expresado en el primer segmento, porque lo formulado en un primer miembro no se corresponde con el sentido de lo que el hablante pretende exponer y se cambia por una nueva formulación que matice, corrija o precise lo que se pretende manifestar. El segmento reformulador presenta, además, un mayor peso informativo.

Son frecuentes las relaciones de corrección que se establecen entre un segmento discursivo en el que se presenta una entidad que forma parte de un conjunto más amplio, pero que no describe adecuadamente lo que se desea expresar y se cambia por una nueva formulación en alusión al proyecto completo; esta relación viene marcada en (21) por el marcador *qué digo*, que establece una escala informativa en la que el miembro que introduce se sitúa en un nivel superior al anterior y, además, presenta una mayor fuerza argumentativa respecto del segmento de referencia:

- (21) No obstante, antes de nada me veo en la obligación de haceros una pregunta de la que puede depender el futuro de la sección, *qué digo!*, el futuro de todo el proyecto puede estar en juego... ¿Os

ha gustado la canción de la «Salchipapa» de Leticia Sabater? XD (Macho Alfa: «Juegos de viaje y viajes de juego». Muñoz, Beatriz M.: *Tigriteando*. tigriteando.com: tigriteando.com, 2016-07-30, España, Corpes XXI).

Esta relación se manifiesta como una precisión cuando la nueva formulación manifiesta con mayor exactitud lo dicho en el segmento precedente; se refleja formalmente en el ejemplo (22) mediante el empleo de estructuras sintácticas semejantes y la vinculación establecida entre los enunciados a través de una conjunción o con interpretación inclusiva y el marcador de corrección *mejor dicho*:

- (22) Y de ahí, nosotros estamos obligados a extraer conclusiones valiosas acerca de como enseñar a afrontar a los pacientes sus «discapacidades» o *mejor dicho*, como enseñarles a optimizar sus capacidades (BL 2015 oct EDU 04, Corpus MEsA, 2.0).

La relación corrección-precisión se muestra cuando el primer segmento denota la elección de un elemento que forma parte de una categoría más amplia y, en el segundo miembro, se modifica esta selección para designar directamente la categoría general que refleja de una manera más adecuada la intención comunicativa del hablante; en el siguiente caso (23), esa relación se manifiesta a través de dos marcadores: *bueno* señala la inadecuación detectada y *en realidad* indica que se procede a la corrección, ya que la información presentada era simple apariencia y no representaba la realidad de los hechos por lo que debe ser precisada y adaptada, mediante la exposición de la información correcta; este segundo miembro presenta una mayor fuerza argumentativa que el precedente.

- (23) Me encantan los cumpleaños. *Bueno*, en realidad adoro todas las fiestas, sobre todo si son temáticas, como Halloween y Navidad (Guarch, Julia; Rayo, Julián: *Postreadicción*. www.postreadiccion.com: postreadiccion.com, 2010-09-16, Corpes XXI).

Cuando se trata de implicaturas contextuales, la nueva formulación modifica la inferencia derivada del primer miembro y la reorienta por otra más precisa. En el ejemplo siguiente (24), lo expresado en el primer segmento implica la consideración de que las mujeres no necesitan ser salvadas, que puede llevar a una interpretación que no refleja lo que el autor desea comunicar; esa implicatura queda modificada en la nueva formulación, en la que se manifiesta la consideración de que solo pueden ser salvadas por ellas mismas, que responde a su intención comunicativa:

- (24) Se acabaron las damiselas en apuros. Las mujeres no necesitamos ser salvadas, o *más bien*, no necesitamos ser salvadas por nadie salvo por nosotras mismas. Y es más: además de salvarnos a nosotras, también podemos salvar a la humanidad. Y este es uno de los poderosísimos mensajes feministas que lanza 'Colossal', ahí es nada (BL 2017 jul ESP 11, Corpus MEsA, 2.0).

4.2.2. Las relaciones de rectificación

En las relaciones de rectificación, el hablante invalida la información conceptual transmitida en un primer miembro sustituida por la que se aporta en una segunda formulación. Esta relación se manifiesta a través de una oposición de estructuras en la que la información previa queda rectificada por la información nueva que se sitúa en una posición más elevada en la organización jerárquica del discurso y que sirve como argumento para apoyar la idea que se desea manifestar, por lo que el marcador discursivo sirve de apoyo para enfatizar esa rectificación (25):

- (25) Usuario 23 (hombre): A mi, prefiero ver mil veces a Emma que a the Rock, mejor actriz y mucho más bonita ;) sobre el tema, según las declaraciones de Emma, como yo entendí, ella no les pidió a sus compañeros varones que se bajaran el sueldo, *más bien* ellos lo hicieron por solidaridad con ella, por que según ellos es lo justo, entonces no se por que se ponen a reclamarle a Emma, *más bien* deberían estar reclamándole a sus compañeros por solidarizarse con ella ¿no? (BL 2017 jul ESP 08, Corpus MEsA, 2.0).

La rectificación de un acto de habla anterior puede suponer, asimismo, eliminar las inferencias que se derivan de ese primer segmento y sustituirlas por las que se extraen del segundo segmento; en el siguiente ejemplo (28), la rectificación se establece a través de varios mecanismos: la contraposición entre un enunciado negativo «no sé lo que se me pasaba por la cabeza», que implica el desconocimiento de un estado de cosas que se estaba produciendo en ese momento, y la afirmación expresada en la nueva formulación, precedida por el marcador *bueno* que sustenta la rectificación; por otra parte, esta relación se reitera con el empleo de un elemento interjetivo «*miento*», que se ha convertido en una partícula discursiva para «corregirse alguien a sí mismo cuando advierte que ha errado o se ha equivocado» (DLE, s.v. *mentir*); de este modo, la relación de rectificación aparece configurada e intensificada mediante distintos recursos.

- (26) Precisamente, fue Bei quien me propuso hacer algo para el día de la mujer, algo que me pareció una buena idea y puso mi cabeza a funcionar... Ideaca!!! Juegos de mesa para mujeres!!!!... Todavía no sé lo que se me pasaba por la cabeza para pensar en semejante gilipollez; *bueno*, sí, miento, llevaba corregidos unos 40 exámenes, cosa que deja tocado a cualquiera XD (Macho Alfa: «Aguerridas heroínas en los juegos de mesa [JdT]»). Muñoz, Beatriz M.: *Tigriteando*. tigriteando.com: tigriteando.com, 2016-03-08, España, Corpes XXI).

5. Conclusiones

Los resultados de la investigación han permitido exponer y determinar los rasgos característicos de las relaciones de explicación y de corrección como procedimientos que se integran en la categoría de la reformulación, considerada como un proceso retroactivo que permite al hablante volver sobre un segmento o enunciado anterior para reinterpretarlo y presentarlo desde una perspectiva distinta en una nueva formulación más adecuada a su intención comunicativa.

El análisis de las relaciones de explicación y de corrección en el discurso digital, centrado específicamente en los blogs digitales, ha posibilitado determinar cómo se establecen estas relaciones en lo referente al contenido explícito y al desarrollo de los procesos inferenciales que se realizan en la comunicación, así como delimitar los mecanismos mediante los que se configuran.

La caracterización de los blogs analizados como textos híbridos que se presentan a través de un canal escrito pero que presentan rasgos pertenecientes tanto a la variedad concepcional de la distancia como de la inmediatez comunicativa conlleva distinguir los casos y los contextos en los que estos discursos se aproximan a o se alejan de cada una de estas variedades. Estas diferencias variacionales vienen determinadas, en el caso de los marcadores discursivos a los que hemos dedicado una atención especial en este trabajo, por el género al que pertenece el blog.

De este modo, en los blogs personales en los que el autor expresa opiniones, emociones o refiere acontecimientos relacionados con su propia experiencia vital y establece una interacción directa con los usuarios, a través de los comentarios que estos aportan en el intercambio comunicativo, se muestra un discurso no planificado o con una planificación menor, por lo que el empleo de estos signos lingüísticos está más cercano a la variedad de la inmediatez comunicativa; en los blogs profesionales y corporativos en los que se presentan informaciones, ideas, conocimientos especializados o se narran situaciones o sucesos objetivos en los que los autores no son participantes directos, el empleo de marcadores propios de la variedad de la distancia comunicativa es preferente.

Por otra parte, según se ha observado, en muchos casos, los blogueros y los usuarios no muestran la necesidad de utilizar diferentes marcadores discursivos para evitar la repetición de la misma partícula, tal como se puede encontrar en los textos escritos más elaborados, por lo que el empleo de estos signos lingüísticos para señalar estas relaciones queda restringido a un número limitado de marcadores que desempeñan distintas funciones discursivas, según el contexto y la situación comunicativa.

En definitiva, el análisis de la comunicación a través de los medios digitales muestra los cambios que se han producido y que implican nuevos modos de expresión y de construcción del discurso; por ello, es necesario realizar estudios específicos de las relaciones discursivas en los distintos tipos de comunicación mediada para determinar los mecanismos y recursos de los que se valen los usuarios para conformarlas, ya que muestran características propias y específicas de esta modalidad discursiva.

Referencias bibliográficas

- Anscombe, Jean Claude y Oswald Ducrot. 1994. *La argumentación en la lengua*. Madrid, Gredos.
- Bauhr, Gerhard. 1991. Funciones discursivas de *bueno* en el español moderno. *Lingüística Española Actual*, 16/1, 79-124.
- Berrendoner, Alain. 2002. Les deux syntaxes. *Verbum*, 2024, 23-36.
- Berrendoner, Alain. 2012. Le discours et ses articulations. En Groupe de Fribourg, ed., *Grammaire de la pé-riode*. Bern, Peter Lang, 21-39.
- Blakemore, Diane. 1987. *Semantic Constraints on Relevance*. Oxford, Basil Blackwell.
- Blakemore, Diane. 1993. The Relevance of Reformulations. *Language and Literature*, 2/2, 101-120. <https://doi.org/10.1177/096394709300200202>
- Blakemore, Diane. 2002. *Relevance and linguistic meaning: The semantics and pragmatics of discourse markers*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Blanche-Benveniste, Claire. 2003. Le recouvrement de la syntaxe et de la macrosyntaxe. En Antonietta Scarrano, ed., *Macrosyntaxe et pragmatique. L'analyse linguistique de l'oral*. Roma, Bulzoni Editore, 53-75.
- Brenes Peña, Ester. 2020. Macrosintaxis y enunciación. Análisis pragmalingüístico de *digo, digo yo, ya digo, ya te digo*. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 36/3, 878-911. <https://doi.org/10.15581/008.36.3.878-911>.
- Brenes Peña, Ester. 2021. De la petición de disculpas a la contraargumentación: análisis macrosintáctico de *perdón*. En Catalina Fuentes Rodríguez, Ester Brenes Peña y Víctor Pérez Béjar, eds., *Sintaxis discursiva: construcciones y operadores en español*. Bern, Peter Lang, 135-172.
- Brenes Peña, Ester y Marina González-Sanz. 2020. Marcadores discursivos de reformulación: un análisis contrastivo en el lenguaje coloquial. En Antonio Messias Nogueira da Silva, Catalina Fuentes Rodríguez y Manuel Martí Sánchez, coords., *Aportaciones desde el español y el portugués a los marcadores discursivos: treinta años después de Martín Zorraquino y Portolés*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 101-120.
- Cortés, Luis y M.^a Matilde Camacho. 2005. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid, Arco Libros.
- Deulofeu, José. 2016. La macrosyntaxe comme moyen de tracer la limite entre organisation grammaticale et organisation du discours. *Modeles linguistiques*, 74, 135-166. 10.4000/ml.2040
- Ducrot, Oswald. 1980. *Les mots du discours*. Paris, Minuit.
- Duque, Eladio. 2016. *Las relaciones del discurso*. Madrid, Arco Libros.
- Fernández Bernárdez, Cristina. 2000. *Quiero decir* como marcador de reformulación. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 16/2, 263-288. <https://doi.org/10.15581/008.16.26792>

- Fernández Bernárdez, Cristina. 2002. *Expresiones metalingüísticas con el verbo decir*. A Coruña, Universidade da Coruña.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1989. De nuevo sobre la aposición. *Verba*, 16, 215-236.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2017 [2000]. *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid, Arco Libros, 3ª ed.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2018 [2009]. *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid, Arco Libros, 2ª ed.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2024. *Macrosintaxis del español*. Berlin/Boston, Walter de Gruyter.
- Garcés Gómez, María Pilar. 2005. Reformulación y marcadores de reformulación. En Manuel Casado Velarde, Ramón González Ruiz y Óscar Loureda Lamas, eds., *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*. Frankfurt, Peter Lang, 47-66.
- Garcés Gómez, María Pilar. 2008. *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- Garcés Gómez, María Pilar. 2011. Procesos de reformulación en el discurso oral: corrección y rectificación. *Español actual*, 96, 89-106.
- Garcés Gómez, María Pilar. 2020. Construcciones con verbos de comunicación. Valores pragmáticos y discursivos. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 83, 65-75. <http://dx.doi.org/10.52209/clac.70564>
- Gülich, Elisabeth y Thomas Kotschi. 1996. Textherstellungsverfahren in mündlicher Kommunikation. Ein Beitrag am Beispiel des Französischen. En Wolfgang Motsch, ed., *Ebenen der Textstruktur Sprachliche und kommunikative Prinzipien*. Tübingen, Max Niemeyer, 37-80.
- Heine, Bernd, Gunter Kaltenböck, Tania Kuteva y Haiping Long. 2013. An Outline of Discourse Grammar. En Shannon T. Bischoff y Carmen Jany, eds., *Functional Approaches to Language*. Berlin / Boston, Walter de Gruyter, 175-233.
- Hummel, Martin. 2012. *Polifuncionalidad, polisemia y estrategia retórica. Los signos discursivos con base atributiva entre oralidad y escritura*. Berlin/Boston, De Gruyter.
- Kaltenböck, Gunther, Bernd Heine y Tania Kuteva. 2011. On thetical grammar. *Studies in language*, 35/4, 848-893.
- Kotschi, Thomas. 2001. Formulierungspraxis als Mittel der Gesprächsaufrechterhaltung. En Klaus Brinker, Gerd Antos, Wolfgang Heinemann y Sven F. Sager, eds., *Text- und Gesprächslinguistik*. Berlin / New York, De Gruyter, vol. 2, 1340-1348.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher. 2007. *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid, Gredos.
- Lomborg, Stine. 2009. Navigating the Blogosphere: Toward a Genre-based Typology of Weblogs. *First Monday*, 14/5, 1-12.
- López Serena, Araceli y Margarita Borreguero Zuloaga. 2010. Los marcadores del discurso en la variación lengua hablada vs. lengua escrita. En Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa, coords., *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid, Arco Libros, 415-495.
- López Serena, Araceli y Óscar Loureda Lamas. 2013. La reformulación discursiva entre lo oral y lo escrito: una aproximación teórica y experimental. *Oralia*, 16, 221-258.
- Mann, William C. y Sandra A. Thompson. 1988. Rhetorical Structure Theory: Toward a Functional Theory of Text Organization. *Text*, 8/3, 243-281.
- Martín Zorraquino, M.ª Antonia. 1994. *Bueno* como operador pragmático en español actual. En Beatriz Garza Cuarón, José Antonio Pascual Rodríguez y Alegría Alonso González, coords., *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 403-412.
- Martín Zorraquino, M.ª Antonia y José Portolés Lázaro. 1999. Los marcadores del discurso. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, vol. 3, 4051-4213.
- Murillo, Silvia. 2016a. Reformulation Markers and Polyphony: A Contrastive English-Spanish Analysis. *Languages in Contrast*, 16/1, 1-30. <https://doi.org/10.1075/lic.16.1.01mur>
- Murillo, Silvia. 2016b. Sobre la reformulación y sus marcadores. *Cuadernos AISPI*, 8, 237-258.
- Pons Bordería, Salvador. 2013. Un solo tipo de reformulación. *Cuadernos AISPI*, 2, 151-170.
- Portolés, José. 2001. *Marcadores del discurso*. Barcelona, Ariel, 2ª ed.
- Portolés, José. 2016. Marcadores del discurso. En Javier Gutiérrez Rexach, ed., *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. London, Routledge, vol. 1, 689-699.
- Portolés Lázaro, José. 2017. Significado y sentidos de la construcción *X hizo / se marcó un Nombre propio*. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 69, 306-338.
- Rossari, Corinne. 1997 [1994]. *Les opérations de reformulation*. Bern, Peter Lang.
- Rossari, Corinne. 2000. *Connecteurs et relations de discours: des liens entre cognition et signification*. Nancy, Presses Universitaires de Nancy.
- Roulet, Eddy. 1987. Complétude interactive et connecteurs reformulatifs. *Cahiers de Linguistique Française*, 8, 199-212.
- Roulet, Eddy, Laurent Filliettaz, Anne Grobet, avec la collaboration de Marcel Burger. 2001. *Un modèle et un instrument d'analyse de l'organisation du discours*. Bern, Peter Lang.
- Salameh Jiménez, Shima. 2021. *Reframing Reformulation: A Theoretical-Experimental Approach. Evidence from the Spanish Discourse Marker «o sea»*. Berlin / Bern, Peter Lang.
- Santos Río, Luis. 2003. *Diccionario de partículas*. Salamanca, Luso-Española de Ediciones.
- Sperber, Dan y Deirdre Wilson. 1995 [1986]. *Relevance*. Oxford, Blackwell, 1995, 2ª ed. revisada y aumentada.

Yus, Francisco. 2011. *Cyberpragmatics. Internet-mediated communication in context*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.

Corpus y diccionarios consultados

CORPES XXI. Real Academia Española. *Corpus del Español del Siglo XXI* [en línea]. <http://www.rae.es>

DLE. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>>

Fuentes Rodríguez, Catalina (2021) (dir). *Corpus MEsA 2.0*. [Recurso electrónico]. <https://grupo.us.es/grupoapl/materiales-corpus/corpus-mesa>

Agradecimientos

Esta publicación presenta los resultados del proyecto I+D+I *Las relaciones en la construcción del discurso: un enfoque multidimensional* (PID2021-122115NB-I00), financiado por el Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades (MICIU/AEI/10.13039/501100011033) y «FEDER, UE».